

ACTA No. 07 30-03-2016

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 30 de marzo de 2016, a las 11:35 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Andrés Monar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. Lizeth Yerovi, Presidenta de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones, las actas de Consejo Directivo de 02 de marzo de 2016; y, Consejo Directivo de 16 de marzo de 2016.

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorpora al Honorable Cuerpo Odontológico del País el señor:

- Odontólogo Carrera Jácome César Vinicio

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 239-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 28 de marzo de 2016, se conocieron los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detallan, quienes solicitan se les declare aptos para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
Dr. José Luis Chávez Vizcarra	1713784642	Endodoncia
Od. Manzano Flores Elcira Sabela	1803700366	Periodoncia
Od. Jhonny Trujillo Ramos	1711948594	Periodoncia
Dr. Juan Bernardo Solano	1707439020	Rehabilitación Oral
Dr. Edisson Darío Pérez Paredes	1714683255	Estética y Operatoria Dental

E informa que una vez revisada la documentación de los profesionales aquí descritos se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite

2. Se conoció el oficio No. 183-SFO-16, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a ese oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	ALAJÓ TARCO FLAVIO PAUL	15.96	ODONTOLOGO	REGULAR
2	ARGUELLO SANCHEZ ROBERTO WLADIMIR	17.69	ODONTOLOGO	REGULAR
3	CHANCUSIG REINOSO HENRY MAURICIO	17.62	ODONTOLOGO	REGULAR
4	CRIOLLO CHICAIZA LORENA GABRIELA	17.82	ODONTOLOGA	REGULAR
5	ESPINOZA ESPINOSA DANIELA MONSERRAT	18.00	ODONTOLOGA	REGULAR
6	ILLICACHI ANALUISA DAYSI PATRICIA	16.56	ODONTOLOGA	REGULAR
7	MALDONADO ALVEAR GINA VICTORIA	17.86	ODONTOLOGA	REGULAR
8	MORILLO MAÑAY VIVIANA ELIZABETH	17.66	ODONTOLOGA	REGULAR
9	PAZMIÑO GARCÉS JEANNETTE CECILIA	16.99	ODONTOLOGA	REGULAR
10	TELLO FALCONES KAREN ESTEFANIA	18.33	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

3. Se conoció el oficio No. 177-SFO-16, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el anexa el informe de los estudiantes que se han inscrito en ésta Facultad periodo lectivo 2016-2016, según lo solicitado en Consejo Directivo de 16 de marzo de 2016.

Luego de realizar el análisis del número de estudiantes inscritos y los cupos asignados para cada asignatura Consejo Directivo **resolvió** aprobar el informe presentado, que se eliminen los paralelos en las materias en las que se inscribieron menos de veinte estudiantes y crear otros paralelos para las asignaturas que, académicamente sea necesario, para lo que se verificará si no corresponden solamente a avances y que se pueda distribuir equitativamente a los estudiantes en cada paralelo.

4. Se conoció el oficio No. 242-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Académico de Posgrado realizado el lunes 28 de marzo de 2016, se conoció de la renuncia de la doctora María Teresa Salazar Coordinadora de la Especialidad de Rehabilitación Oral, se conoció la siguiente terna para llenar la vacante mencionada, la terna mencionada es:

- Dra. Karla Vallejo
- Dr. Juan Pablo del Valle Lovato
- Dr. David García

Se anexan las hojas de vida de cada integrante de la terna.

Luego de analizar la terna presentada y tomando en cuenta que todos los profesionales integrantes de la terna reúnen los requisitos para llenar la vacante, **resolvió** designar a la doctora Karla Vallejo, quien cuenta con nombramiento definitivo en esta Facultad y dispone del tiempo requerido para realizar un buen desempeño como Coordinadora de Posgrado en la Especialidad de Rehabilitación Oral.

5. Se conoció el oficio No. 0191-CGC-15-15, suscrito por usted en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el anexa el informe de actividades realizadas en el curso pre-clínico, desarrollado el miércoles 09, jueves 10 y viernes 11 de marzo del presente año.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

6. Consejo Directivo en sesión ordinaria de miércoles 30 de marzo de 2016, conoció el oficio No. 224-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que existe el pedido de la señorita Michelle Augusta Ojeda Bustamante portadora cédula de ciudadanía No. 1724551591, la mencionada señorita requiere se le conceda "Beca" para cursar el Programa de Posgrado de Odontopediatría en ésta Facultad; además el señor Director del Instituto de Posgrado indica que ha realizado una consulta acerca del pedido mencionado y que a la señora Coordinadora de la Especialidad de Odontopediatría doctora Elena Aillón, le informó que esa posibilidad fue tomada en cuenta dentro del presupuesto; y, que esto no afecta al correcto desenvolvimiento económico, e informa que la Especialidad de Odontopediatría tiene una duración de cuatro (4) semestres, aprobados por el CES.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió** consultar a la Procuraduría de la Universidad al respecto de la correcta aplicación de la *"Disposición General Tercera"* del *Reglamento General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador* que dice y copio: *"El (la) mejor egresado(a) de cada Facultad tendrá derecho a la exoneración del valor de matrícula en un solo programa de Posgrado. En los programas que tienen varios niveles, el mejor egresado tendrá derecho a la exoneración por una sola vez. Para el efecto en la elaboración correspondiente, se tomará en cuenta esta disposición."* (Lo subrayado me pertenece).

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. La señorita Lizeth Yerovi, presidenta de la Asociación de Estudiantes de esta Facultad, solicitó se habilite el Sistema Académico Universitario, el viernes 2 de abril del 2016 para realizar matrículas ordinarias para los estudiantes de la malla 2012, ya que han tenido problemas de carácter técnico del mismo SAU y no han podido imprimir su comprobante de pago, para legalizar su matrícula.

RESUELVE: Solicitar se haga conocer de este inconveniente al señor Vicerrector Académico y de Investigación, para que de ser pertinente autorice lo solicitado.

2. La doctora Paulina Armendáriz solicita que las comunicaciones sean impresas de lado y lado para economizar recursos.

RESUELVE: Aprobar a todas las dependencias.


3. Se conoció sobre situaciones irregulares en la toma de las asignaturas por parte del señor Esteban Niama, en tal razón; Consejo Directivo resolvió solicitar una auditoría de las matrículas asignadas mencionado señor, la persona que las asignó, y las notas obtenidas en ésta Facultad, carrera de Odontología; y, en la Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Medicina, desde el periodo en que consta como matriculado en la Carrera de Medicina y desde el periodo lectivo 2012-2013 hasta el 2015-2016 en la Carrera de Odontología Facultad de Odontología, anular la inscripción obtenida en séptimo semestre periodo lectivo 2016-2016, y solicitar a la señora Lorena Tapia informe al respecto.
4. El señor Andrés Monar informa que los ex estudiantes de esta Facultad no están recibiendo atención en el Departamento de Titulación.

La doctora Paulina Armendáriz informa que los sorteos ya se realizaron y que los oficios no se han entregado a los docentes hasta que se conozcan los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para Tribunales de defensa de Tesis, y que para trámites nuevos tienen que esperar que la señora secretaria regrese de periodo de vacaciones.

5. El doctor Oscar Salas hace conocer que están gestionado un Seguro para Odontólogos.

Finaliza la sesión 14:56


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S